

PONDRÁ EN MARCHA EL 20 AYUNTAMIENTO EN FEBRERO

# Nueva Preparatoria Municipal

SERGIO ANZURES OCHOA  
EL MEXICANO

TIJUANA.- El 20 Ayuntamiento informó que a partir del martes 5 de febrero iniciarán las clases en la nueva Preparatoria Municipal, ubicada en la colonia Mariano Matamoros, por lo que las inscripciones podrán realizarse del 28 al 30 de enero en las instalaciones de este plantel educativo.

La apertura de esta escuela de nivel medio superior demuestra el compromiso que el presidente municipal, Carlos Bustamante Anchondo, tiene con la educación, ya que será la segunda preparatoria de nueva creación que comenzará a operar durante la actual administración municipal, expuso la secretaria de Educación Pública Municipal, Juana Laura Pérez Floriano.

La funcionaria mencionó que la nueva Preparatoria Municipal, con la que se buscará cubrir la demanda educativa de

Esta nueva escuela estará ubicada en la colonia Mariano Matamoros y las inscripciones comenzarán a partir del lunes 28 de enero

los jóvenes de la Zona Este de Tijuana, estará ubicada en el lote 1 de la manzana 555 del fraccionamiento Hacienda Santa María, en la Delegación La Presa. Los interesados en cursar la preparatoria en este nuevo plantel podrán inscribirse del lunes 28 al miércoles 30 de enero de las 9:00 a las 12:00 horas, comentó, trámite que deberán hacer en las instalaciones de la misma escuela.

Los requisitos de inscripción son que el joven no adeude ninguna materia de secundaria, y que presente en original y copia el certificado de secundaria, acta de nacimiento y CURP, detalló Pérez Floriano.

El joven aspirante a ingresar a la nueva Preparatoria Municipal también deberá presentar 4 fotografías en blanco y negro tamaño infantil, de frente y con camisa escolar, refirió, así como firmar una carta compromiso sobre el cumplimiento del Re-

glamento Escolar.

Deberán presentar carta de buena conducta expedida por la escuela de procedencia, manifestó la funcionaria, cubrir el trámite del seguro escolar contra accidentes y de la credencial escolar.

De igual forma, entregar carta de aceptación del programa Mochila Segura firmada por el alumno, los padres o tutores, apuntó la titular de SEPM.

Pérez Floriano agregó que en el caso de que el joven haya cursado algún semestre en el sistema Cobach, será necesario que presente copia de aviso de baja y su última boleta.

Para mayores informes sobre la ubicación de la nueva Preparatoria Municipal y el proceso de inscripción, los interesados pueden llamar a la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM) al teléfono 973-72-62.



TIJUANA.- Con la nueva Preparatoria Municipal, se buscará cubrir la demanda educativa de los jóvenes de la Zona Este de Tijuana, estará ubicada en el lote 1 de la manzana 555 del fraccionamiento Hacienda Santa María, en la Delegación La Presa.

sears.com.mx

# 3x2

En Botas y Botines para Damas, e Infantiles.

Del 24 de Enero al 5 de Febrero.





SEARS

Vigencia del 24 de Enero al 5 de Febrero de 2013. Consulte marcas y modelos participantes. Los 3 pares deben ser del mismo Departamento y el par de menor precio es GRATIS.

## PROPONE ARCELIA GALARZA INCENTIVAR A GENERADORES DE EMPLEOS

TIJUANA.- La diputada Arcelia Galarza Villarino del Partido Nueva Alianza presentó ante el pleno iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona una fracción VI, al Artículo 10 y se reforma el Artículo 13 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California.

En sesión ordinaria de la XX Legislatura del Congreso del Estado la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, diputados Arcelia Galarza Villarino y Gregorio Carranza Hernández expresaron que el fomento a la competitividad debe de realizarse por medio de acciones tendientes a propiciar una mejor calidad del ambiente económico e institucional para el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades privadas y el aumento de la productividad, estamos seguros que esto no se podrá conseguir de manera plena, sin un equilibrio en el desarrollo de cada una de las regiones económicas de nuestra entidad.

El fomento al desarrollo económico consiste en acciones económicas, jurídicas, sociales, comerciales, de capacitación o tecnológicas que contribuyan al progreso de las Empresas y ese el espíritu que mueve la presente iniciativa.

La presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputada Galarza Villarino, aseguró que como legisladores estamos conscientes de que es urgente, no sólo la creación de más y mejores fuentes de empleos para las mujeres y hombres de Baja California, sino que se deben mejorar las ya existentes, ya que esto resultaría en condiciones de trabajo más apropiadas y en consecuencia una menor movilidad laboral, lo que a su vez da como resultado menos costos administrativos a las empresas, empleos estables para los trabajadores y beneficios obvios para sus familias.

Es un deber del Estado estimular a las empresas que generen esos empleos, principalmente si estos se generan en zonas con altos índices de marginación. Con la presente reforma se pretende establecer un nuevo esquema de estímulos fiscales dentro de los previstos en la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado, exclusivamente para los Proyectos de Inversión que generen nuevos empleos. (sao)